

# Allanamientos dejaron un muerto y ocho detenidos: Asesinato de mapuche pro reivindicación pacífica de tierras en 2022 motivó operativo contra la WAM

En la diligencia, que incluía órdenes de detención para 19 imputados, uno de ellos fue abatido luego de disparar a un funcionario de la PDI, el que recibió el impacto en su brazo.

F. GONZÁLEZ Y V. FUENTES

Desde que en 1997 se iniciaron los atentados en la macrozona sur, 2022 se transformó en el año con el mayor número de personas fallecidas en el marco de la violencia, con 13 víctimas fatales. Entre ellas, el comunero mapuche Manuel Huenupil, ultimado con un disparo en mayo de ese año, mientras se encontraba, acompañado de dos hijos, en un predio forestal de Carahue, en La Araucanía.

En medio de la investigación para detener a los presuntos responsables de su muerte, en la madrugada de ayer se realizó un operativo de entrada y registro en domicilios de la comuna de Tirúa, en Arauco, al sur de Biobío, a cargo de la PDI. En la diligencia, en la que participaron 200 funcionarios, según informó la institución, fueron detenidos ocho personas que integrarían el grupo Weichan Auka Mapu (WAM). Además, un noveno comunero, que estaba armado, fue abatido luego de disparar contra un funcionario policial. Ese detective recibió un impacto de bala en un brazo, lo que obligó a su traslado al Hospital de Curanilahue, donde fue operado, según explicaron las autoridades.

En la diligencia, además, se incautaron armas, municiones, ropa mimetizada, intercomunicadores y aparatos digitales.

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, recaló que las detenciones se produjeron en el marco de la determinación del



**TRASLADO.**— Los detenidos fueron llevados al cuartel de la PDI en Temuco, luego de constatar lesiones en un servicio de salud de esa ciudad.

**178**  
hechos de violencia han sido adjudicados por la WAM desde 2013.

**37**  
de estas acciones fueron ejecutadas en 2016, el año con más casos. Este año suman seis.

Estado "de desarticular organizaciones criminales". Aseguró que respecto de este caso "había diversos blancos de interés, por lo que se hicieron allanamientos en varios domicilios de Tirúa" y

confirmó que "las personas que tenían orden de detención están vinculadas a un grupo criminal que es la WAM".

En cuanto a la lesión de un detective y la muerte de uno de los imputados, detalló que el funcionario resultó herido en su brazo derecho debido a que "en el ingreso a un domicilio hubo una persona que hizo uso de una escopeta, luego desistió, pero una segunda persona disparó una pistola, que es la que provocó la herida del detective", tras lo cual otro funcionario hizo uso de su arma institucional, lo que provoca el fallecimiento de una de las personas con orden de detención, aludiendo a Echevaldo Bastías Vidal.



**OPERATIVO.**— En el procedimiento realizado en Arauco participaron 200 funcionarios, según confirmó la PDI. En total, había órdenes de detención contra 19 imputados por homicidio.

**“Desde 2022 se investiga el homicidio del miembro de una comunidad mapuche que reivindicaba pacíficamente un territorio, lo que hizo que fuera blanco del ataque de la organización WAM”.**

**ROBERTO GARRIDO**  
FISCAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, informó que durante dos años se investigó "el homicidio de un comunero mapuche que pertenecía a una comunidad que estaba haciendo una reivindicación pacífica" de territorios, lo que hizo que fuera blanco de ataques "por parte la organización criminal denominada Weichan Auka Mapu". Expuso que el objetivo de la mortal agresión "era hacerse de un territorio para explotarlo forestalmente".

Respecto de la diligencia, el fiscal Garrido puntualizó que fueron 19 las órdenes de detención y que corresponden "a personas directamente vinculadas con este homicidio".

En cuanto a si alguno de los detenidos tiene la condición de líder, informó que "como toda organización, tiene una estructura piramidal y respecto de las personas que hemos logrado detener vamos a comunicar cuál es la participación en detalle que le corresponde a cada cual".

Pasadas las 20:00 horas de anoche se inició, de manera telemática, la audiencia de control de la detención en el Tribunal de Garantía de Carahue, donde el

Ministerio Público busca formular cargos por homicidio y porte ilegal de armas.

El presidente del Senado, José García Ruminot (RN), expresó que "este operativo envía una clara señal para la macrozona sur, donde estos grupos radicalizados siembran terror entre las familias y dañan la infraestructura pública y privada". El senador por Biobío Gastón Saavedra (PS) sostuvo que "el Estado de Derecho debe regir en todos los rincones del país y las policías deben efectuar los operativos sin distinción alguna, en cumplimiento de la ley".

A su vez, la también senadora Carmen Gloria Aravena, del Partido Republicano, calificó la diligencia como "un hecho significativo, dado que la WAM es uno de los grupos terroristas más activos y violentos que opera en la macrozona sur".

Sobre el caso que generó el operativo, el excoordinador de seguridad de la macrozona sur Pablo Urquizar resaltó que "la violencia no distingue origen étnico ni color político", ya que fue un hecho público que "la WAM asesinó al comunero mapuche Manuel Huenupil".

## DESDE 2011

### Segundo grupo en antigüedad

#### ORIGEN

En 2011, miembros de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) deciden escindirse de su matriz y crear una nueva agrupación.

#### SIGNIFICADO

Traducido de la lengua mapuche, Weichan Auka Mapu (WAM) quiere decir "lucha del territorio rebelde".

#### PRIMEROS ATAQUES

Aunque su primer atentado lo reivindicó en marzo de 2013, recién en 2016 el grupo difundió un comunicado con la adjudicación de 35 ataques.

#### LOGO EN ATENTADOS

En los lienzos que deja el grupo con sus proclamas siempre aparece el dibujo de un kultrín, junto a una lanza y un rifle.

#### NUEVOS OBJETIVOS

Desde 2016, la WAM comenzó a atacar iglesias rurales y, posteriormente, también escuelas, en rechazo a su influencia en las comunidades indígenas.

#### CASO NAIN

Luis Tranánil, condenado a 32 años de cárcel por el homicidio del carabiniero Eugenio Nain, ocurrido en octubre de 2020, es reivindicado de manera permanente por parte de la WAM. En las acciones de fuerza que comete, exige su libertad.